



H. Ayuntamiento del Municipio Chicontepec, Veracruz

Notas a los Estados Financieros
Del 01 al 30 de Abril del 2024
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, todo lo relativo a ingresos, administración, custodia y aplicación de los recursos al 30 de Abril 2024.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El municipio de Chicontepec se ubica entre los paralelos 20° 50' y 21° 11' de latitud norte; los meridianos 97° 51' y 98° 15' de longitud oeste; altitud entre 10 y 800 m. Colinda al norte con los municipios de Tantoyuca, Ixcatepec y Tepetzintla; al este con los municipios de Tepetzintla y Álamo de Temapache; al sur con los municipios de Álamo de Temapache, Ixhuatlán de Madero y Benito Juárez; al oeste con el municipio de Benito Juárez, el estado de Hidalgo y el municipio de Tantoyuca (INEGI, 2021; CEIEG, 2021).

La extensión del municipio de Chicontepec es aproximadamente de 928 km² que representa el 1.30% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 19 del estado. Cuenta con 334 localidades rurales y 1 urbana (INEGI, 2021)

Chicontepec. "Del náhuatl; Chicome-tepec: Chicom: Siete, Tepetl: Cerro, C: en."En Siete Cerros"

En el escudo de Chicontepec deben darse las raíces esenciales que caracterizan su devenir histórico-cultural, con una población aborígen predominante física y culturalmente. En el orden ascendente del escudo se observa: La deidad o mito Chicomexochitl "Siete Flores" que según el códice Laud representa al Dios que inventó la pintura, asociado a la fertilidad de la tierra y el culto al maíz. Esta tradición prehispánica aún la conservan y practican los indígenas de Chicontepec, no obstante, la implacable represión religiosa de los conquistadores a partir de 1521.

Partiendo de este básico marco de referencias, y a casi 500 años de resistencia cultural, fluye la actual e inconfundible artesanía cultural expresada en sus actividades, su cerámica y sus famosos trajes bordados que han dado la vuelta al mundo y que hablan por sí mismas de un pasado grandioso e indeclinable. Chicontepec es depositario de esta rica tradición hasta nuestros días.

Existía antes de la conquista española, Pertenece Chicontepec a la Provincia Huasteca de Zicoac, cuya cabecera se encontraba en la congregación actual de San Isidro o Dr. Montes de Oca, en el municipio de Temapache. Conquistados por la Triple Alianza, los pueblos de Temapache, Tuxpan y Tzicóatl, el pueblo de Chicontepec tributó a México, Texcoco y Tacuba.

Es hasta fines del siglo XVI, cuando se empieza a congregarse al pueblo de Chicontepec. El 8 de julio de 1592 se señalaron cuatro puntos de congregación: Santa Catarina Chicontepec, San Juan Texcatepec, San Cristóbal Ixhuatlán y San Francisco Zontecomatlán Chicontepec. El 7 de octubre del mismo año el Virrey comisionó a Pedro Portes para fundar la congregación de Chicontepec, y se previó que las tierras y otros bienes que dejaron los naturales de las estancias, quedaran bajo la jurisdicción de Meztlán. Las estancias o antiguos pueblos jurisdicionados a Chicontepec correspondían a los actuales municipios de Chicontepec y Benito Juárez.

En 1746 Santa Catarina Chicontepec era un pueblo de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Huayacocotla. A partir de diciembre de 1786, Chicontepec perteneció a la primera Intendencia de Puebla; que al ser nuevamente secularizado el lugar, la Iglesia fue reconstruida a principios del siglo XIX con tres naves. Fue incendiada en la guerra de Independencia, quemándose los archivos parroquiales. Desde el primero de diciembre de 1853, pasó a formar parte del Estado de Veracruz.

El 31 de julio de 1877 se trasladó a Huayacocotla, la cabecera del Cantón de Chicontepec. Por decreto de 6 de septiembre de 1910, la villa de Chicontepec se eleva a la categoría de ciudad, y por decreto de 13 de octubre de 1960, la ciudad se llama Chicontepec de Tejeda, en honor del distinguido revolucionario y gobernador del estado, General Adalberto Tejeda Olivares, nacido en este lugar.

2. Panorama Económico y Financiero

En el municipio de Chicontepec, el comercio es una de las actividades más preponderantes en la contribución económica, por lo que permite un buen flujo de efectivo entre sus habitantes, es por eso que el H. Ayuntamiento en coordinación con la dirección de cultura organizan los mercados solidarios para favorecer a la ciudadanía en general.

3. Organización y objeto social



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025



TESORERÍA
MUNICIPAL
CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025

a) Objeto social

El municipio de Chicontepec es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y democrático, cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico Único y Siete Regidores.

La Administración Pública Municipal 2022-2025 tiene como principal actividad cumplir con el compromiso contraído en la atención de necesidades de los habitantes del Municipio de Chicontepec, buscando favorecer el desarrollo integral de las familias chicontepecanas, otorgando apoyos educativos y culturales, construcción en obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio, entre otros, todo esto sustentado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos le realiza el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal.

b) principal actividad

El municipio de Chicontepec tiene a su cargo la prestación de servicios públicos siguientes:

1. Registro civil
2. Catastro
3. Giros comerciales
4. Mercados
5. Rastro
6. Panteones
7. Limpia pública
8. Biblioteca

c) Ejercicio fiscal

Los resultados se miden por ejercicios contables comprendidos del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año calendario.

El período contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos derivadas de las mismas, se contabilizan de tal forma que se vinculan con el período económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en períodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho período relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d) Régimen jurídico

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia así como la participación ciudadana y vecinal.

El H. Ayuntamiento de Chicontepec es una Persona Moral con Fines no Lucrativos.

Marco Jurídico

Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
Ley General de Contabilidad Gubernamental,
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
Ley de Coordinación Fiscal,
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Marco Jurídico Estatal y Municipal:

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley de Planeación para el Estado de Veracruz,
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave,
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ley Orgánica para el Municipio Libre,
Codigo Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

De las obligaciones fiscales que el Municipio de Chicontepec está sujeto es el pago de provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, retenciones estatales como el 3% sobre nomina y 15% para el Fomento a la Educación, las retenciones del 5 al millar y los pagos mensuales de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 -2025**



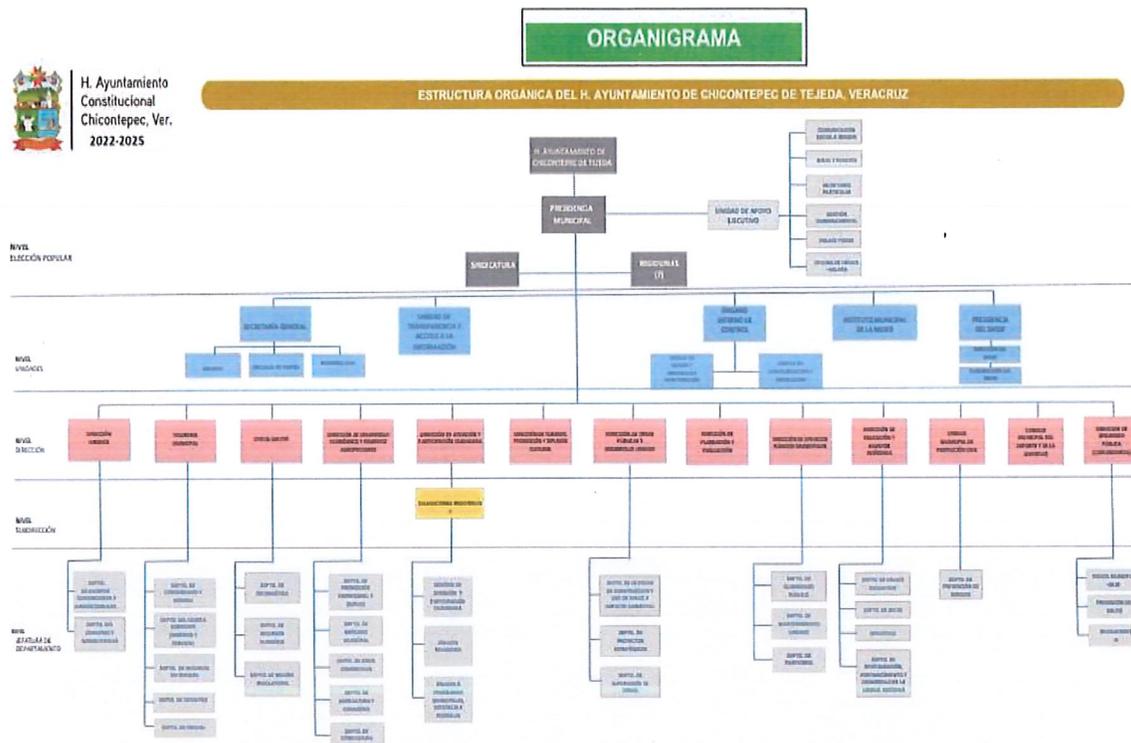
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 -2025**

f) Estructura organizacional básica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de eleccion popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representacion proporcional, en los terminos que señala el Código Electoral del Estado.

Además entre sus facultades de conformidad con la Ley Organica del Municipio Libre, el municipio cuenta con una estructura organizacional básica a efectos de cumplir con los fines y objetivos de la Administracion Municipal, conforme al siguiente esquema:



H. Ayuntamiento Constitucional Chicontepec, Ver. 2022-2025



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Fideicomiso de Bursatilización:

El Municipio de Chicontepec celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Inxev, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Chicontepec obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

- a) El presente estado Financiero que se expone al cabildo del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver., a sido preparado conforme a lo que establece las normas de la contabilidad gubernamental, en apego a "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información contable; Criterios para la Elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Con fundamento en las fracciones XII Y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) Los Registros presupuestales y patrimoniales son registrados en un sistema contable (SIGMAVER) que cumple con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación del procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecten al Municipio de Chicontepec, Ver.
- d) Supletoriamente se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congreso del Estado.
- e) El Municipio de Chicontepec, ha implementado desde el ejercicio 2016 el registro de sus operaciones en base a lo devengado de acuerdo a los principios de Contabilidad Gubernamental y demás criterios emitidos por el CONAC.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

En este sentido se aplican los lineamientos mas significativos con el objeto de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Contabilidad Gubernamental, a continuacion se resumen las politicas adoptadas para la elaboracion y presentacion de los estados financieros, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realizacion se registran a su costo de adquisicion, El efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depositos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son facilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. No se reconocen los efectos inflacionarios.
- b) No se tienen operaciones con el extranjero.
- c) No se tienen operaciones por inversiones en acciones en compañías subsidiarias ni de ningún tipo.
- d) No se maneja ningún tipo de almacen y en consecuencia ningún costo o método de valuacion de inventarios.
- e) No se tiene ni se crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio.
- f) Al 30 de abril del 2024 se tienen dos cuentas de Provisiones creadas con la finalidad de enfrentar los eventos a futuro que tendran un gran impacto economico sobre el ente, los cuales son la cuenta de Provision de Aguinaldo y la cuenta para Provision de Feria que a su vez se crean cuentas de inversión para estas mismas cuentas con el objetivo de generar intereses a favor del Municipio y con esto aprovechar los ingresos extraordinarios que se generen para cubrir diversos gastos.

| Cuentas: | Saldo al 30 de Abril |
|---|----------------------|
| Provisión de Feria 2024, Cta. 0122899787 | \$ 40.14 |
| Inv.Provision de Feria 2024, Contrato No. 2062709430 | \$ 1,204,688.39 |
| Provisión de Aguinaldos 2024, Cta. 0122899876 | \$ 51.51 |
| Inv.Provision de Aguinaldos 2024, Contrato No. 2062709546 | \$ 1,054,085.88 |

g) El municipio no cuenta con reservas a la fecha del 30 de abril del 2024.

h) Cambios en políticas contables:

h1) Las obras en proceso se registra en el grupo de Activo no Circulante (Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso). La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del municipio de Chicontepec, Ver. a una fecha determinada.

h2) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición.

h3) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

h4) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario oficial de la federacion el 15 de agosto de 2012 y se reconocera al cierre de cada ejercicio fiscal. El valor de los activos al 30 de abril del presente ejercicio, corresponde al valor del avalúo realizado por el Perito Valuador Luciano Salas Contreras con cédula profesional 12108978.

h5) La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

h6) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultanea al momento de percepcion del recurso.

i) Al 30 de abril del presente ejercicio no se realizo ningún tipo de reclasificación.

j) Al 30 de abril no se realiza depuracion o cancelacion de saldo alguno.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

7. Reporte Analítico del Activo

a) En este periodo del mes de Abril no se llevaron a cabo depreciaciones y amortizacion en los diferentes tipos de activo, sino que quedan con el valor despues de la valuacion llevada a cabo por el Perito Lic. Luciano Salas Contreras en los meses anteriores para la actualizacion del Inventario.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro, Las depreciaciones que se han llevado a cabo en los meses anteriores fueron de conformidad con el Numeral 6 "Depreciacion, Deterioro y Amortizacion del Ejercicio y Acumulada de Bienes" del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Especificas del Registro y Valoracion del Patrimonio; y Parámetros de Estimacion de Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federacion el 15 de agosto de 2012.

c) A la fecha el municipio de Chicontepec no presenta Importe gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) El municipio de Chicontepec a la fecha no presenta Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras ya que no cuenta con operaciones con moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, al 30 de abril no se han llevado acabo contrucciones de bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025**

La obra



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025**

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, cabe mencionar que se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso de Bursatilización:

El Municipio de Chicontepec celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Chicontepec obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

9. Reporte de la Recaudación

a) El municipio de Chicontepec a la fecha del 30 de abril presenta las siguientes cifras por concepto de recaudación de ingresos:

| Concepto | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | | |
| Impuestos | \$ 7,098,190.42 | \$ 6,583,573.60 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$ 4,319,544.96 | \$ 3,914,068.10 |
| Contribuciones de Mejoras | \$ - | \$ - |
| Derechos | \$ 1,870,344.94 | \$ 1,862,156.44 |
| Productos | \$ 857,466.27 | \$ 734,459.01 |
| Aprovechamientos | \$ 50,834.25 | \$ 72,890.05 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | \$ - | \$ - |
| Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago. | \$ - | \$ - |
| | \$ 79,905,249.26 | \$ 86,898,077.71 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$ 79,905,249.26 | \$ 86,893,921.08 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$ - | \$ 4,156.63 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$ 271,855.73 | \$ 326,698.38 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$ 271,855.73 | \$ 326,698.38 |

b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

Ley de Ingresos para el Ejercicio 2024

| | |
|---|-----------------|
| Impuestos | \$ 5,493,450.60 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$ - |
| Contribuciones de mejoras | \$ - |
| Derechos | \$ 5,271,642.42 |
| Productos | \$ 3,881,193.02 |
| Aprovechamientos | \$ 208,687.28 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Y Otros ingresos | \$ 588,022.21 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES | |



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CHICONTEPEC
& TEJEDA VER.
2022 - 2025**



**TESORERÍA
MUNICIPAL
CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 - 2025**

| | |
|--|--------------------------|
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos \$ | 259,408,535.00 |
| Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y \$ | 5,642,711.18 |
| Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | |
| Total de Ingresos Ordinarios | \$ 280,494,241.71 |



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHICONTEPEC
TEJEDA, VER.
2022-2025

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte de los estados Financieros se presentan los informes y reportes que guarda la Deuda Pública, en ellos se da a conocer de forma confiable la información detallada del comportamiento de la deuda contratada por el municipio.

Antecedentes de la Deuda:

| TIPO DE OBLIGACION | PLAZO | TASA | ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA | IMPORTE TOTAL |
|--|---------|----------|-----------------------------------|---------------|
| EMISIÓN BURSÁTIL (F-998 BURSATILIZACION) | 30 años | 7.981602 | GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ | 3,887,844.00 |

Al 31 de marzo la Deuda Publica presenta los siguientes importes:

| DEUDA PÚBLICA | SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR | AJUSTE AL VALOR DE LA DEUDA +/- | CAPITAL PAGADO EN EL PRESENTE EJERCICIO | INTERESES PAGADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO | SALDO AL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024 |
|------------------|------------------------------------|---------------------------------|---|--|--|
| EMISIÓN BURSÁTIL | \$ 4,826,613.53 | -\$ 214,864.65 | \$ - | \$ 191,786.80 | \$4,611,748.88 |

11. Calificaciones otorgadas

El H. Ayuntamiento de Chicontepec no ha sido sujeto de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

El ayuntamiento a través de su órgano de control interno, implementa acciones de mejora en la administración, ejecución, rendición de cuentas y transparencia de los recursos, a través de un programa de auditoría interna y externa mediante los órganos fiscalizadores. Se implementan estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Chicontepec, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada, a una fecha determinada al 30 de abril de 2024.

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión.

1.- Por concepto de ingresos de gestión al 30 de abril se obtuvo la cantidad de \$ 7,098,190.42 y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|--|-----------|---------------------|
| Impuestos | \$ | 4,319,544.96 |
| Derechos | \$ | 1,870,344.94 |
| Productos | \$ | 857,466.27 |
| Aprovechamientos | \$ | 50,834.25 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | \$ | - |
| Total Ingresos de Gestión | \$ | 7,098,190.42 |



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

2.- Por concepto de este rubro se obtuvo al 30 de abril la cantidad de \$ 79,905,249.26 y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|---|-----------|----------------------|
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones | \$ | 79,905,249.26 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones | \$ | - |
| Total Ingresos por este rubro | \$ | 79,905,249.26 |

Otros Ingresos y Beneficios Varios

3.- En el mes de al 30 de abril se presenta el siguiente saldo por este concepto.

| | | |
|------------------------------------|-----------|-------------------|
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$ | 271,855.73 |
| Total de Otros Ingresos | \$ | 271,855.73 |

Ingresos Totales al cierre del mes \$ 87,275,295.41

Del importe total de ingresos al mes de abril del 2024 el municipio de chicontepec recibió ingresos extraordinarios \$ 1,104,920.31 por concepto de Hidrocarburos Regiones Terrestres (Remanentes) correspondientes al ejercicio 2023 y \$3,443,408.99 correspondientes al Hidrocarburos Regiones Terrestres del presente ejercicio. Dichos ingresos se reconocieron contablemente dentro del rubro "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones".

Gastos y Otras Pérdidas:

1. En el rubro de gastos de este ejercicio se erogó la cantidad de \$ 25,998,541.46 y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|--|-----------|----------------------|
| Servicios personales | \$ | 17,765,896.80 |
| Materiales y suministros | \$ | 2,687,048.14 |
| Servicios generales | \$ | 5,545,596.52 |
| Total de Gastos de Funcionamiento | \$ | 25,998,541.46 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

2.- En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al cierre del mes se erogó la cantidad de \$ 3,473,136.5 y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|--|-----------|---------------------|
| Ayudas sociales | \$ | 3,473,136.50 |
| Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ | 3,473,136.50 |

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

3.- Al 30 de abril se presentaron gastos en el rubro de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por un monto de \$202,601.03 como sigue:

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| Intereses de la Deuda Pública | \$ | 191,786.80 |
| Gastos de la Deuda Pública | \$ | 10,814.23 |
| Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$ | 202,601.03 |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

| | | |
|--|-----------|----------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$ | - |
| Otros gastos | \$ | - |
| Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$ | - |

Gastos Totales al cierre del mes \$ 29,674,278.99

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes del municipio de Chicontepec asciende a un monto total de \$44,328,823.51 al 30 de abril, de los cuales corresponden a los fondos del ramo 028 Participaciones Federales por \$7,160,794.76, ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por \$29,876,106.81, Ingresos Propios recaudados por \$2,896,509.32, Fondos Distintos de Aportaciones un total de \$4,372,078.75 así como correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por \$23,333.87

| Cuenta | Monto |
|--|------------------------|
| Efectivo y Equivalentes correspondiente al Ramo 028 - Participaciones Federales | |
| Impuesto Predial, Cta. 0120446254 | \$ 1.00 |
| Ingresos Federales 2024, Cta. 0121952323 | \$ 3,904,118.01 |
| Remanente de Bursatilización 2024, Cta. 0122126818 | \$ 997,809.83 |
| Provisión de Feria 2024, Cta. 0122899787 | \$ 40.14 |
| Provisión de Aguinaldos 2024, Cta. 0122899876 | \$ 51.51 |
| Inv.Provisión de Feria 2024, Contrato No. 2062709430 | \$ 1,204,688.39 |
| Inv.Provisión de Aguinaldos 2024, Contrato No. 2062709546 | \$ 1,054,085.88 |
| Total de Efectivo correspondiente al Ramo 028 | \$ 7,160,794.76 |



RESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

| | | |
|--|-----------|----------------------|
| Efectivo y Equivalentes correspondiente a ramo 033 Fondo de Aportaciones para la | | |
| FISDMDF 2023, Cta. 0119593039 | \$ | - |
| FORTAMUNDF 2023, Cta. 0119593063 | \$ | - |
| FAISMUN 2024, Cta. 0121952250 | \$ | 251,249.86 |
| FORTAMUNDF 2024, Cta. 0121952366 | \$ | 398,589.95 |
| INV. FAISMUN 2024, Contrato: 2062329638 | \$ | 23,488,789.71 |
| INV. FORTAMUNDF 2024, Contrato: 2062329883 | \$ | 5,737,477.29 |
| Total de Efectivo correspondiente al Ramo 033 | \$ | 29,876,106.81 |
| | | |
| Efectivo y Equivalentes correspondiente a Ingresos Propios | | |
| Ingresos Fiscales 2024, Cta. 0121952390 | \$ | 2,896,509.32 |
| Total de Efectivo correspondiente a Ingresos Propios | \$ | 2,896,509.32 |
| | | |
| Efectivo y Equivalentes correspondiente a Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| Hidrocarburos 2023, Cta. 0119593179 | \$ | - |
| Hidrocarburos Terrestres 2024, Cta. 0121952293 | \$ | 3,231.06 |
| INV. Hidrocarburos 2024, Contrato: 2062329743 | \$ | 4,368,847.69 |
| Total de Efectivo correspondiente a Fondos Distintos de Aportaciones | \$ | 4,372,078.75 |
| | | |
| Efectivo y Equivalentes correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | | |
| FEIEF 2024, Cta. 0122257084 | \$ | 23,333.87 |
| Total de Efectivo correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y | \$ | 23,333.87 |
| | | |
| Total de Efectivo y Equivalentes al cierre de mes | \$ | 44,328,823.51 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo al 30 de abril correspondiente al importe sobre los cobros asciende a un monto de \$ 1,161,652.19
3. Dicho rubro se encuentra integrada de la siguiente manera:

| Cuenta | Monto |
|--|------------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | \$ 302,540.19 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | \$ 734,700.00 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | \$ - |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | \$ 50,000.00 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | \$ 74,412.00 |
| Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a | \$ 1,161,652.19 |

El saldo anterior que se presenta al 30 de abril en la cuenta de Otros derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes de Efectivo es por el motivo de que no fue aplicado el concepto de subsidio al empleo en los pagos de Impuestos sobre la Renta.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica saldo

Almacenes

5. El municipio de Chicontepec al 30 de abril, No cuenta dentro de su almacen con saldo alguno.

Inversiones Financieras

- 6.- El municipio de Chicontepec al 30 de abril en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos tiene un saldo de \$ 633,768.73 (Seiscientos treinta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.).

- 7.- A la fecha el municipio de Chicontepec no cuenta con saldo generado correspondientes a sus cuentas de inversion.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

- 8.- El municipio de Chicontepec al 30 de abril tiene un importe de \$ 64,257,362.18 en bienes inmuebles, infraestructura y construcción y un monto de \$ 26,291,655.35 en Bienes Muebles.



**RESIDENCIA
MUNICIPAL
CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 - 2025**



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 - 2025**

| | | | |
|------------|---|-----------|----------------------|
| 1.2.3 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.1.01 | Terrenos Urbanos | \$ | 1,820,000.00 |
| | Importe total de Terrenos | \$ | 1,820,000.00 |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| | Edificación de Naves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión | \$ | 14,650,000.00 |
| 1.2.3.3.01 | Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su Administración y Supervisión | \$ | 46,490,000.00 |
| 1.2.3.3.02 | Importe total de Edificios no Habitacionales | \$ | 61,140,000.00 |
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.02 | Edificación no Habitacional en Proceso | \$ | 1,297,362.18 |
| | Importe total de Terrenos | \$ | 1,297,362.18 |
| | Importe total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ | 64,257,362.18 |

1.2.4 Bienes Muebles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Así mismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 30 de abril este rubro se integra de la siguiente manera:

| | | | |
|---------------|---|-----------|----------------------|
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.01.01 | Muebles de Oficina y Estantería | \$ | 212,471.78 |
| 1.2.4.1.02.01 | Otros muebles | \$ | 803,520.00 |
| 1.2.4.1.03.01 | Bienes Informáticos | \$ | 1,480,603.82 |
| 1.2.4.1.09.01 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | \$ | - |
| | Total de Mobiliario y Equipo de Administración | \$ | 2,496,595.60 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.01.01 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | \$ | 17,999.00 |
| 1.2.4.2.03.01 | Equipo Fotográfico y de Video | \$ | 14,999.25 |
| 1.2.4.2.09.01 | Equipos recreativos | \$ | - |
| | Importe total de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ | 32,998.25 |
| 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.01 | Vehículos y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.01.01 | Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de | \$ | 1,362,584.00 |
| 1.2.4.4.01.02 | Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios | \$ | 11,016,932.40 |
| 1.2.4.4.01.03 | Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos | \$ | 7,274,647.00 |
| | Importe total de Vehículos y Equipo Terrestre | \$ | 19,654,163.40 |
| 1.2.4.4.02 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.02.01 | Carrocerías y remolques para programas de | \$ | 231,782.08 |
| 1.2.4.4.02.02 | Carrocerías y remolques para programas, servicios y | \$ | 63,800.00 |
| 1.2.4.4.02.03 | Carrocerías y remolques para servicios | \$ | 173,204.00 |
| | Importe total de Carrocerías y Remolques | \$ | 468,786.08 |
| | Importe total de Vehículos y Equipo de Transporte | \$ | 20,122,949.48 |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.5.01.01 | Equipo de Seguridad Pública | \$ | 266,220.00 |
| | Total de Equipo de Defensa y Seguridad | \$ | 266,220.00 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.01.01 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | \$ | - |
| 1.2.4.6.03.01 | Maquinaria y Equipo de Construcción | \$ | 2,498,640.00 |
| 1.2.4.6.05.01 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | \$ | 720,693.90 |
| 1.2.4.6.07.02 | Herramientas y máquinas-herramienta | \$ | 25,789.50 |
| 1.2.4.6.09.03 | Equipo de ingeniería y dibujo | \$ | 66,225.62 |



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022 - 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022 - 2025

| | | | |
|---------------|---|----|----------------------|
| 1.2.4.6.09.09 | Otros Bienes Muebles | \$ | 8,299.00 |
| | Importe total de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ | <u>3,319,648.02</u> |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ | 53,244.00 |
| 1.2.4.7.01 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | \$ | 53,244.00 |
| | Total de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ | <u>53,244.00</u> |
| | Importe Total de Bienes Muebles | \$ | <u>26,291,655.35</u> |
| 1.2.7 | Activos Diferidos | \$ | 8,739,997.73 |
| 1.2.7.1.01.01 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | \$ | 8,739,997.73 |
| | Total de Activos Diferidos | \$ | <u>8,739,997.73</u> |



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

9.- El municipio de Chicontepec a la fecha no cuenta con activos intangibles.

Estimaciones y Deterioros

10.- En el H. Ayuntamiento de Chicontepec se llevo a cabo el procedimiento respectivo en la depuracion de inventarios en los meses anteriores por lo que el valor de los bienes ya se encuentra actualizado.

Otros Activos

11.- El municipio de Chicontepec No cuenta con otros activos circulantes.

Pasivo

PASIVO CIRCULANTE

El saldo total de las cuentas por pagar al 30 de abril es por un monto total de \$ 547,531.93

1.- El rubro de pasivo se integra de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

| | | | |
|--|----|----|--|
| | | \$ | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

| | | | |
|---|----|----|--|
| | | \$ | |
| Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a | \$ | - | |

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

| | | | |
|---|----|----|--|
| | | \$ | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar | \$ | - | |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por | \$ | - | |

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

| | | | |
|-----------------|----|----|--|
| | | \$ | |
| Ayudas Sociales | \$ | - | |



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

| | | | |
|--|-----|------------|----------------------|
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | \$ | 547,531.93 |
| Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | \$ 282,115.46 |
| ISR Retencion de sueldos y salarios | \$ | 281,695.00 | |
| ISR sobre Honorarios | \$ | - | |
| ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) | \$ | 420.46 | |
| Retenciones y contribuciones estatales por pagar a corto plazo | | | \$ 258,990.97 |
| IPE cuota | \$ | - | |
| IPE Préstamos | -\$ | 0.27 | |
| 3% ISERTP | \$ | 253,398.00 | |
| 5 al Millar | \$ | 5,593.24 | |
| Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | \$ 6,425.50 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | | \$ - |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$ | - | |
| Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | | \$ 547,531.93 |

PASIVO NO CIRCULANTE

| | | | |
|---|----|--------------|------------------------|
| Se informa de las cuentas de Pasivos a Largo Plazo registrados como Deuda Pública | | | |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | \$ | 4,611,748.88 |
| Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo | \$ | 4,611,748.88 | |
| Total de Pasivo No Circulante | | | \$ 4,611,748.88 |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- El municipio de chicontepec no cuenta con fondos de bienes de terceros en administracion o en garantia.

Pasivos Diferidos

3.- El municipio de chicontepec a la fecha no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

4. Al 30 de abril del 2024 se tienen dos cuentas de Provisiones creadas con la finalidad de enfrentar los eventos a futuro que tendrán un gran impacto económico sobre el ente, los cuales son la cuenta de Provision de Aguinaldo y la cuenta para Provision de Feria que a su vez se crean cuentas de inversión para estas mismas cuentas con el objetivo de generar intereses a favor del Municipio y con esto aprovechar los ingresos extraordinarios que se generen para cubrir diversos gastos.

| Cuentas: | Saldo al 30 de Abril |
|---|----------------------|
| Provisión de Feria 2024, Cta. 0122899787 | \$ 40.14 |
| Inv.Provisión de Feria 2024, Contrato No. 2062709430 | \$ 1,204,688.39 |
| Provisión de Aguinaldos 2024, Cta. 0122899876 | \$ 51.51 |
| Inv.Provisión de Aguinaldos 2024, Contrato No. 2062709546 | \$ 1,054,085.88 |

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se determina un saldo al 30 de abril del 2024 por \$ \$141,062,170.40 (Ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil ciento setenta pesos 40/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

1. Un saldo por \$ 50,347,430.34 (Cincuenta millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta 34/100 M.N.) correspondientes al saldo inicial del ejercicio 2024.
2. Un saldo de \$108,941,520.29 (Ciento ocho millones novecientos cuarenta y un mil quinientos veinte pesos 29/100 M.N.) por la disponibilidad de ingresos recaudados en comparación con los egresos efectivamente pagados al 30 de abril del 2024.

| | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2024 | EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2024 | DISPONIBILIDAD |
| \$87,275,295.41 | \$ 29,674,278.99 | \$57,601,016.42 |

3. Revalidaciones y ajustes al resultado de ejercicios anteriores por \$ \$51,340,503.87



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC & TEJEDA, VER.



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.

La disponibilidad de ingresos se conforma por el total de ingresos recaudados menos los egresos efectivamente pagados mas la suma del total de los revalúos que se llevaron acabo en el periodo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- En efectivo y equivalentes en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Efectivo y Equivalentes | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Concepto | 30-abr-24 | 30-abr-23 |
| Efectivo | \$ - | \$ - |
| Bancos /Tesorería | \$ 44,328,823.51 | \$ 72,017,768.31 |
| Bancos/Dependencias y Otros | \$ - | \$ - |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | \$ - | \$ - |
| Fondos con afectacion especifica | \$ - | \$ - |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | \$ - | \$ - |
| Otros Efectivos y Equivalentes | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 44,328,823.51 | \$ 72,017,768.31 |



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022 -2025

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | | |
|---|-------------------------|------------------------|--|
| Concepto | 2024 | 2023 | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y | \$ 53,037,866.05 | \$ - | |
| Terrenos | \$ 1,565,000.00 | \$ - | |
| Viviendas | \$ - | \$ - | |
| Edificios no Habitacionales | \$ 50,175,503.87 | \$ - | |
| Infraestructura | \$ - | \$ - | |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$ 1,297,362.18 | \$ - | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | \$ - | \$ - | |
| Otros Bienes Inmuebles | \$ - | \$ - | |
| Bienes Muebles | \$ - | \$ 2,212,582.94 | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ - | \$ 419,369.62 | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ - | \$ 17,999.00 | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ - | \$ - | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$ - | \$ 1,310,900.00 | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$ - | \$ - | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ - | \$ 464,314.32 | |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ - | \$ - | |
| Activos Biológicos | \$ - | \$ - | |
| Otras Inversiones | \$ 15,134,561.21 | \$ 4,219,856.32 | |
| Total | \$ 68,172,427.26 | \$ 6,432,439.26 | |

3. Dentro de la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, se presentan las siguientes cifras

| CONCILIACION DE | | | |
|--|------------------------|-----------------------|--|
| Concepto | 2024 | 2023 | |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | \$57,601,016.42 | \$7,586,306.30 | |
| Movimientos de partidas (o rubros) | \$ - | \$ - | |
| Depreciacion | \$ - | \$ - | |
| Amortizacion | \$ - | \$ - | |
| Incremento en las provisiones | \$ - | \$ - | |
| Incremento en inversiones producido | \$ - | \$ - | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | \$ - | \$ - | |
| Incrementos en cuentas por cobrar | \$ - | \$ - | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$57,601,016.42 | \$7,586,306.30 | |



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA VER. 2022 -2025

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

|  Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXVI Legislatura 2022 – 2025 Secretaría de Fiscalización | |  H. Ayuntamiento Constitucional Chicontepec, Ver. 2022-2025 | |
|---|--|---|--|
| MUNICIPIO DE CHICONTEPEC Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 al 30 de Abril de 2024 (Cifras en pesos) | | | |
| CONCEPTO | | 2024 | |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | 87,943,282.88 | |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | | 271,855.73 | |
| 2.1 Ingresos Financieros | | - | |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | | - | |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | - | |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | | - | |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | 271,855.73 | |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | - | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | 939,843.20 | |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | | - | |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | | - | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | 939,843.20 | |
| 4. Total de Ingresos Contables | | \$ 87,275,295.41 | |



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

|  Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXVI Legislatura 2022 – 2025 Secretaría de Fiscalización | |  H. Ayuntamiento Constitucional Chicontepec, Ver. 2022-2025 | |
|---|--|---|--|
| MUNICIPIO DE CHICONTEPEC Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 al 30 de Abril de 2024. (Cifras en pesos) | | | |
| Concepto | | 2024 | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | \$32,331,009.42 | |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$ 2,656,730.43 | |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | - | |
| 2.2 Materiales y Suministros | | - | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | | 672,270.00 | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | 14,999.25 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | - | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | | 63,800.00 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | | - | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | 8,299.00 | |
| 2.9 Activos Biológicos | | - | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | | 400,000.00 | |
| 2.11 Activos Intangibles | | - | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | | 1,297,362.18 | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | | - | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | | - | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | | - | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | | - | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | - | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | - | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | | - | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | - | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | | - | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$ - | |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | - | |
| 3.2 Provisiones | | - | |
| 3.3 Disminución de inventarios | | - | |
| 3.4 Otros Gastos | | - | |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | | - | |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | | - | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | | - | |
| 4. Total de Gastos Contables | | \$ 29,674,278.99 | |



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- 1. Cuentas de Orden Contables:

Valores: Se informa

Emisión de obligaciones: Se informa que el Municipio de Chicontepec no emite ninguna clase de obligaciones, razon por la cual no se informa saldo alguno.

Avales y garantías: a la fecha del 30 de abril, el h. ayuntamiento de Chicontepec no ha otorgado ningun tipo de aval o garantía, razon por la cual no presenta saldo alguno.

Juicios: a la fecha del 30 de abril, se presenta el siguiente saldo en la cuenta de Demandas Judicial en Proceso de Resolucion por el reconocimiento que se realizó en el mes de septiembre 2022 del expediente de Demandas Laborales por un total de \$18,830,192.78 de acuerdo al oficio turnado por parte del área juridica de este H. Ayuntamiento mas \$293,934.85 saldo inicial de jercicios anteriores, en el periodo del mes de marzo del 2024 se actualizan los saldos de laudos laborales y agregandose dos expedientes mas que suman 1,308,108.06, resultando un saldo final de \$20,432,235.69

De las Demandas

ACTUALIZACION DE JUICIOS LABORALES EN EJECUCION DEL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC DE TEJEDA

Table with 6 columns: NO., JUICIO, ACTOR, CANTIDAD ADEUDADA, CANTIDAD RECONOCIDA EN EL EJERCICIO 2022 (POLIZA D120220930000023-D120220930000024), ACTUALIZACION. Includes rows for various labor cases and a summary row for SALDO DEL EJERCICIO 2020 and SALDO FINAL EN BALANZA.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Total de Demandas judicial en proceso de resolución 2022 (\$18,830,192.78), Total de Demandas judicial en proceso de resolución reconocidos en ejercicios anteriores (\$293,934.85), and Total de Demandas judicial en proceso de resolución (\$20,432,235.69).

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no se cuenta con esta informacion

Bienes concesionados o en comodato: Al 30 de abril el saldo en bienes concesionados o en comodato es de \$ 228,019.17 otorgados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, dicho monto se integra de la siguiente manera:

Table with 4 columns: PERIODO EN QUE, ÁREA RESPONSABLE, BIENES OTORGADOS EN COMODATO, VALOR DEL BIEN. Lists assets like Dell computers, UPS, Xerox workcenter, and a firewall.



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (no aplica)
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (no aplica)
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

2. Cuentas de Orden Presupuestario:

Cuentas Presupuestarias de ingresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Al 30 de abril del 2024, se integran de la siguiente forma:

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | | |
|--|----|----------------|
| Concepto | | 2024 |
| Ley de Ingresos Estimada | \$ | 280,494,241.71 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | \$ | 198,790,074.59 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$ | 6,239,115.76 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$ | 6,711,751.79 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$ | 6,711,751.79 |

La Ley de Ingresos

Cuentas Presupuestarias de egresos

Al 30 de abril del 2024, se integran de la siguiente forma:

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos | | |
|---|----|----------------|
| Concepto | | 2024 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ | 280,494,241.71 |
| Presupuesto de Egresos por Ejecutar | \$ | 179,156,696.37 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ | 6,239,115.76 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ | 34,388,143.48 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$ | 12,718,894.55 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$ | 12,569,873.55 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$ | 12,569,873.55 |

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Chicontepec en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



TESORERÍA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022 - 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ
SINDICO ÚNICO

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL